



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Dirección de Impulso Económico

SOLICITUD PARA PERMISO PROVISIONAL O PRE LICENCIA

Corregidora, Qro., a ____ de _____ del 20 ____.

DATOS DEL SOLICITANTE	
Nombre(s): _____	
Domicilio: Calle _____ No. Ext. ____ No. Int. ____	
Colonia o Comunidad: _____, Municipio: _____	
C.P. _____	Teléfono: _____

DATOS DEL NEGOCIO	
Nombre del Negocio o Razón Social: _____	
Domicilio: Calle _____ No. Ext. ____ No. Int. ____	
Colonia o Comunidad: _____, entre Calle: _____ y Calle _____	
Municipio: _____ C.P. _____	
Solicitud de horario de trabajo: _____ a _____ hrs. Giro del Negocio: _____	



Nombre y firma del solicitante.

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO PROVISIONAL DE FUNCIONAMIENTO

- Formato de solicitud debidamente llenado y firmado.
- Recibo de Predial pagado del inmueble donde se desea establecer el comercio.
- Identificación Oficial con fotografía del interesado.
- Copia de Contrato de Arrendamiento vigente (en caso de no ser propietario).

Autorizó

Director de Impulso Económico.



CONCEPTO	PERIODO	COSTO	FUENTE DE INGRESO

- La autoridad municipal, podrá emitir el Permiso Provisional de Funcionamiento, previo pago de derechos.
- Los requisitos y el presente formato deberán ser ingresados en la Ventanilla de Gestión Municipal.
- La presente solicitud únicamente será válida con firma de autorización de la autoridad competente.
- El horario de funcionamiento será conforme a lo establecido en el Catálogo Operativo de acuerdo al giro solicitado.

Fundamento: Artículo 16, fracción VIII, 44, 45 fracción II del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Querétaro; artículo 11 fracción VIII, XVI, 41, 42, 44, 46, 47 y 48 del Reglamento de Funcionamiento de Comercios, Industrias, y Prestación de Servicios del Municipio de Corregidora, Qro. Artículo 22 fracción II numeral 1 de la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora para el Ejercicio Fiscal 2024.

El Municipio de Corregidora, Querétaro, con domicilio para oír y recibir notificaciones en calle Ex Hacienda el Cerrito #100, El Pueblito, Corregidora, Querétaro, es responsable del tratamiento a sus datos personales en atención a la finalidad por la que fueron proporcionados. Para mayor información sobre el tratamiento a sus datos personales y de los derechos que puede hacer valer, se pone a su disposición el aviso de privacidad integral a través de la página de Internet: <https://corregidora.gob.mx/Transparencia/aviso-privacidad/>